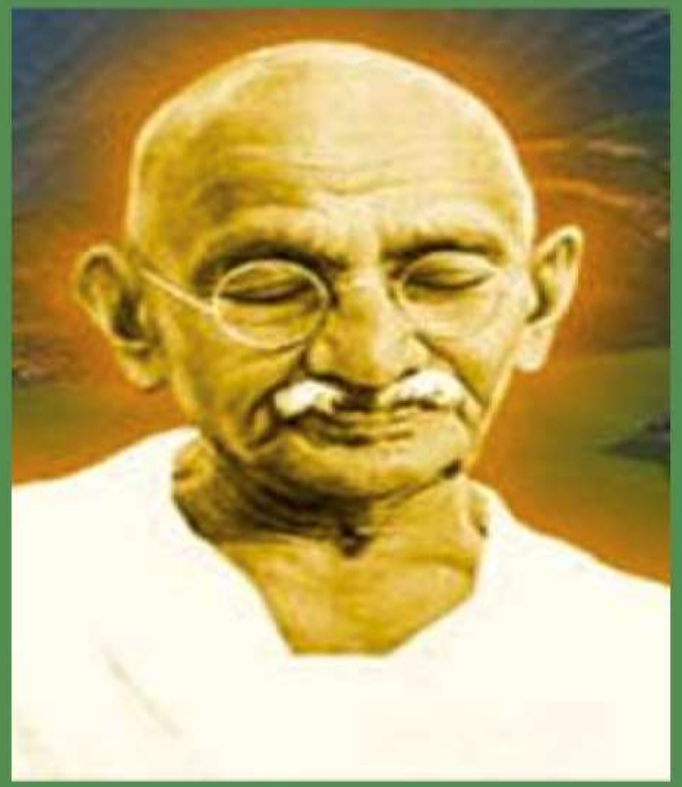

"Vive como si fueras a morir mañana. Aprende como si fueras a vivir siempre"

Mahatma Gandhi
(1869-1948)

lawebdelestudiante.es

II. DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Concepto de Contraloría Social

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.

"Se reconoce a la Contraloría Social (CS) como el mecanismo de los **beneficiarios**, de manera **organizada**, para **verificar** el cumplimiento de las metas y la **correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social".

Beneficios de la Contraloría Social

- Legitima las acciones gubernamentales,
- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas,
- Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios,
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables,
- Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos,
- Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social,
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos,
- Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización,
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad y
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

Principios de la Contraloría Social
Organización
Eficiencia
Transparencia
Imparcialidad
Democracia
Corresponsabilidad
Solidaridad
Objetividad
Cooperación
Justicia
Honestidad

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Objetivo: Conocer los documentos normativos de la Contraloría Social (CS), para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social 2017, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

1

- Esquema de Contraloría Social

2

- Actividades de Difusión

3

- Guía Operativa de la Contraloría Social

4

- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Esquema de Contraloría Social

Documento rector para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de CS, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia.

- Difusión
- Capacitación y Asesoría
- Seguimiento
- Actividades de Coordinación

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades de Difusión

1. Difundir los documentos de contraloría social, formatos y la normatividad, de acuerdo al guion que contiene la sección de actividades de difusión de la Guía Operativa.

2. La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta, de conformidad con su capacidad presupuestal, pudiendo emplear los medios a los que tenga acceso (por ejemplo folletos, dípticos, trípticos, carteles, páginas de internet, correo institucional, documentos, etc.) y ponerlos del conocimiento de los beneficiarios, y de la comunidad universitaria en general.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Síntesis de las Reglas de Operación

1. Características generales de los apoyos que contempla el programa federal, así como su costo, periodo de ejecución y fecha de entrega.

2. Tipo y monto de los apoyos económicos que ofrece el programa federal a los beneficiarios.

3. Derechos y obligaciones de los beneficiarios.

4. Padrón de beneficiarios.

5. Instancia(s) normativa(s) y ejecutora(s) del programa federal, así como sus respectivos canales de comunicación.

6. Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social.

7. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en la aplicación del programa federal.

8. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias.

Guía Operativa

Objetivo de la Guía Operativa: Establecer los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de CS, para que los beneficiarios o Integrantes del comité(s) vigilen la aplicación de los recursos públicos federales asignados durante el ejercicio fiscal 2016 a través del PFCE, otorgados durante el último trimestre de 2016 y vigilarlos en 2017.

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática

Guía Operativa de Contraloría Social 2017

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016

Guía Operativa

Señala los procedimientos que deberán seguir los Responsables de la CS nombrados en cada una de las Instancias Ejecutoras, que resulten beneficiadas en el ejercicio fiscal 2016 en el marco del PFCE, con el propósito de promover y dar seguimiento a la CS en la operación del Programa en comento en 2017.

PROCEDIMIENTOS

- Capacitar y Asesorar:
  - Servidores Públicos
  - Integrantes de Comités de CS
- Elaborar informes por el Comité de CS
- Funciones del Responsable de Contraloría Social
- Realizar actividades de Difusión
- Operar Mecanismos para la Atención a Quejas y Denuncias
- Constituir y registrar los Comités de Contraloría
- Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)
- Capturar información en el SICS

Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)

Documento que establece las actividades, los responsables, la unidad de medida, metas y el calendario de ejecución para promover la CS en 2017, por parte de la Instancia Normativa en el ámbito del PFCE.

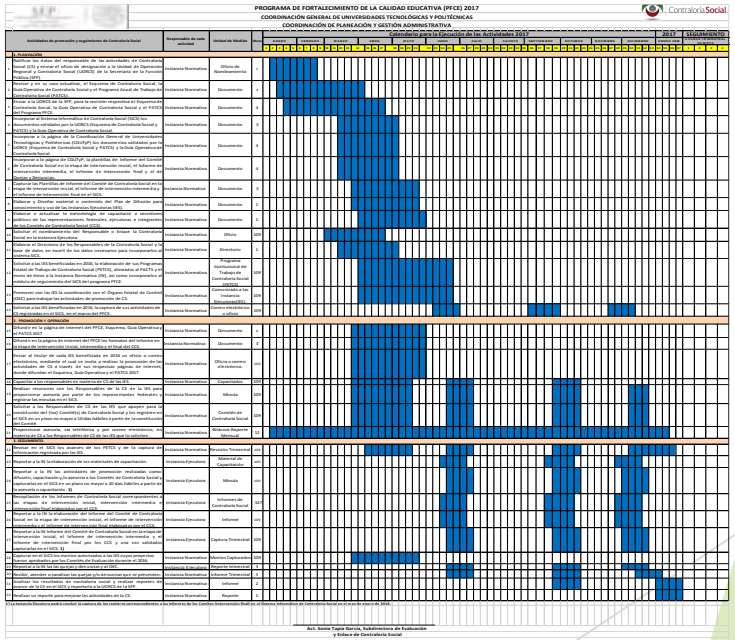

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Calendario para la Ejecución de las Actividades 2017

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsables de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2017 Avance Acumulado	2017 Seguimiento Acumulado
I. PLANEACIÓN																	
1 Actualizar el status del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) y enviar el oficio de designación a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	1														
2 Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).	Instancia Normativa	Documento	4														
3 Enviar a la UORCS de la SFP, para la revisión respectiva el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el PATCS del Programa PFCE.	Instancia Normativa	Documento	4														
4 Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS).	Instancia Normativa	Documento	5														
5 Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS) y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	4														
6 Incorporar en la página de la CGUTyP, la plantillas de informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el informe de intervención intermedia, el informe de intervención final y el de Quejas y Denuncias.	Instancia Normativa	Documento	3														
7 Capturar las Plantillas de informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el informe de intervención intermedia y el informe de intervención final en el SICS.	Instancia Normativa	Documento	3														
8 Elaborar el Programa de Difusión del Plan de Difusión para el ejercicio fiscal de la Instancia Ejecutora (IEE).	Instancia Normativa	Documento	1														
9 Elaborar o actualizar la metodología de capacitación a servidores públicos de las representaciones federales, ejecutoras e integrantes de los Comités de Contraloría Social (CCS).	Instancia Normativa	Documento	1														
10 Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace de Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio	100%														
11 Enviar al Directorio de los Responsables de la Contraloría Social y de base de datos en excel de los datos necesarios para incorporarlos al SICS.	Instancia Normativa	Directorio	1														
12 Solicitar a los IES beneficiadas en 2016, la elaboración de sus Programas Anuales de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), alineados al PACTS y el envío de éstos a la Instancia Normativa (IN), así como incorporarlos al módulo de seguimiento del SICS del programa PFCE.	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social	100%														
13 Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS.	Instancia Normativa	Convenio de Colaboración Interinstitucional	100%														
14 Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, la captura de sus actividades de CS responsables en el SICS, en el marco del PFCE.	Instancia Normativa	Correos electrónicos y oficios	100%														
II. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																	
15 Publicar en la página de Internet del PFCE, Esquema, Guía Operativa y el PATCS 2017.	Instancia Normativa	Documento	3														
16 Difundir en la página de internet del PFCE los formatos del informe en la etapa de intervención inicial, intermedia y el final del CCS.	Instancia Normativa	Documento	3														
17 Enviar al titular de cada IES beneficiada en 2016 un oficio o correo electrónico, mediante el cual se invite a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respectivas páginas de internet, donde difundan el Esquema, Guía Operativa y el PATCS 2017.	Instancia Normativa	Oficio o correo electrónico.	100%														
18 Capacitar a los responsables en materia de CS de las IES.	Instancia Normativa	Capacitación	100%														
19 Realizar reuniones con los Responsables de la CS de las IES para proporcionar asesoría por parte de los representantes federales y registrar las minutas en el SICS.	Instancia Normativa	Minuta	100%														
20 Solicitar a los Responsables de CS de las IES que apoyen para la constitución del (los) Comité(s) de Contraloría Social y los registren en el SICS en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la constitución.	Instancia Normativa	Comités de Contraloría Social	100%														
21 Proporcionar asesoría, vía telefónica y por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que lo soliciten.	Instancia Normativa	Minutas Reporte Mensual	100%														
III. SEGUIMIENTO.																	
22 Revisar en el SICS los avances de los PETCS y de la captura de información realizada por las IES.	Instancia Normativa	Revisión Trimestral	100%														
23 Reportar a la IN la elaboración de los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de Capacitación	100%														
24 Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas (como difusión, capacitación y/o asesoría a los Comités de Contraloría Social), capturarlas en el SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la asesoría o capacitación. 3)	Instancia Ejecutora	Minuta	100%														
25 Requisitar en los Informes de Contraloría Social correspondientes (en las etapas de intervención inicial, intermedia intermedia y final) los resultados de la captura en el SICS.	Instancia Ejecutora	Informes de Contraloría Social	100%														
26 Reportar a la IN la elaboración del informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el informe de intervención intermedia y el informe de intervención final elaborado en el CCS.	Instancia Ejecutora	Informe	100%														
27 Reportar a la IN informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el informe de intervención intermedia y el informe de intervención final del CCS y a su vez capturarlos en el SICS. 1)	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	100%														
28 Capturar en el SICS los reactivos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron apoyados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Instancia Normativa	Reactivo Capturado	100%														
29 Reportar a la IN los quejas y/o denuncias.	Instancia Ejecutora	Reporte trimestral	4														
30 Revisar, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Normativa	Informe Trimestral	4														
31 Analizar los resultados de contraloría social y realizar reportes de avance de la CS en el SICS y reportarlo a la UORCS de la SFP.	Instancia Normativa	Informe	2														
32 Realizar un reporte para requisitar las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Reporte	1														

1) La Instancia Ejecutora podrá cambiar la unidad de las metas correspondientes a los informes en de los Comités Intervención Final en el Sistema Informático de Contraloría Social en el año en curso de 2016.

Arch. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Fin de la presentación
Muchas Gracias...!!!!

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Preguntas y Respuestas

?

III. Programa de Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS) y relación con el Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social PETCS

Objetivo:

- Conocer la relación que existe entre el PATCS con el PETCS y la vinculación de las respectivas actividades.

PATCS y PETCS

Documento rector para elabora las actividades de la CS en la Instancia Normativa. A través de éste se elabora el Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS).

Documento rector para elabora las actividades de la CS en la Instancia Ejecutora.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

PATCS

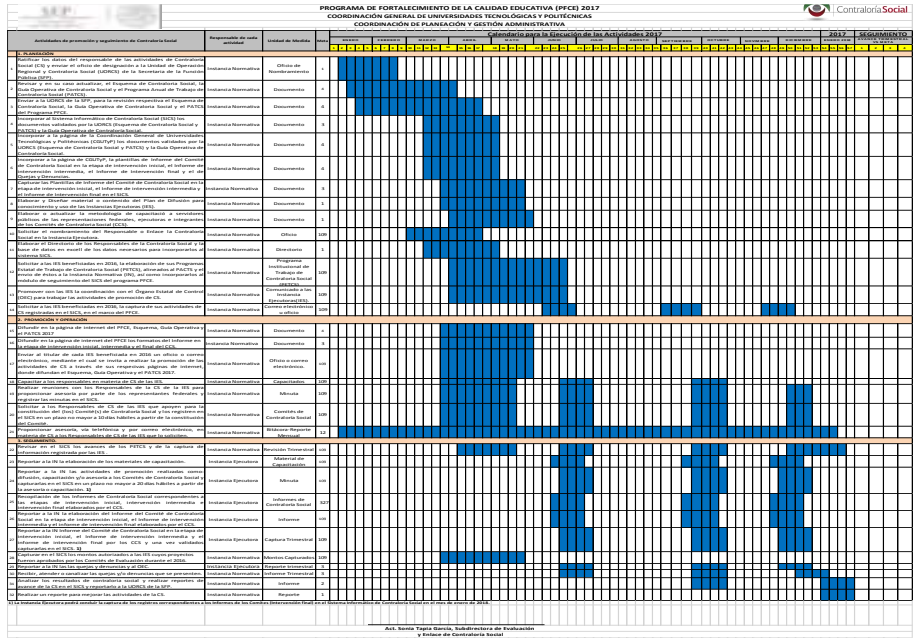
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta
1. PLANEACIÓN			
1 Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) y enviar el oficio de designación a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	1
2 Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).	Instancia Normativa	Documento	4
3 Enviar a la UORCS de la SFP, para la revisión respectiva el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el PATCS del Programa PFCE.	Instancia Normativa	Documento	4
4 Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS) y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	3
5 Incorporar en la página de Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS) y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	4
6 Incorporar en la página de CGUTyP, la plantilla de Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el informe de intervención intermedia, el Informe de Intervención final y el de Quejas y Denuncias.	Instancia Normativa	Documento	4
7 Capturar las Plantillas de Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el Informe de Intervención final en el SICS.	Instancia Normativa	Documento	3
8 Capturar en el SICS el Programa Estatal del Plan de Difusión para conocimiento y uso de las Instancias Ejecutoras (IES).	Instancia Normativa	Documento	1
9 Elaborar o actualizar la metodología de capacitación a servidores públicos de las representaciones federales, ejecutoras e integrantes de los Comités de Contraloría Social (CCS).	Instancia Normativa	Documento	1
10 Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace la Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio	120
11 Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, los Responsables de la Contraloría Social y la base de datos en excel de los datos requeridos para incorporarlos al sistema SICS.	Instancia Normativa	Directorio	1
12 Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, la elaboración de sus Programas Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS), alineados al PACTS y el mapa de Roles a la Instancia Normativa (IN), así como incorporarlos al módulo de seguimiento del SICS del programa PFCE.	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social	120
13 Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS.	Instancia Normativa	Comunicado a las Instancia Ejecutora(IES)	120
14 Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, la captura de sus actividades de promoción y seguimiento de CS en el marco del PFCE.	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	120
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN			
15 Difundir en la página de internet del PFCE, Esquema, Guía Operativa y el PACTS 2017.	Instancia Normativa	Documento	4
16 Difundir en la página de internet del PFCE los formatos del Informe en la etapa de intervención inicial, intermedia y el final del CCS.	Instancia Normativa	Documento	3
17 Enviar al titular de cada IES beneficiada en 2016 un oficio o correo electrónico, mediante el cual se invita a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respectivas páginas de internet, donde difundan el Esquema, Guía Operativa y el PACTS 2017.	Instancia Normativa	Oficio o correo electrónico.	120
18 Capacitar a los responsables en materia de CS de las IES.	Instancia Normativa	Capacitados	120
19 Realizar reuniones con los Responsables de la CS de la IES para proporcionar asesoría por parte de los representantes federales y registrar las minutas en el SICS.	Instancia Normativa	Minuta	120
20 Solicitar a las Responsables de CS de las IES que apoyen para la conformación del Comité de Contraloría Social y la captura de la información en el SICS en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la constitución del Comité.	Instancia Normativa	Comités de Contraloría Social	120
21 Proporcionar asesoría, vía telefónica y por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que la soliciten.	Instancia Normativa	Bitácora Reporte Mensual	12
3. SEGUIMIENTO			
22 Revisar en el SICS los avances de los PETCS y de la captura de información registrada por las IES.	Instancia Normativa	Revisión Trimestral	120
23 Reportar a la IN la elaboración de los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de Capacitación	120
24 Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas como difusión, capacitación y/o asesoría a los Comités de Contraloría Social y capturarlas en el SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la asesoría o capacitación. 1)	Instancia Ejecutora	Minuta	120
25 Recopilación de los Informes de Contraloría Social correspondientes a las etapas de intervención inicial, intervención intermedia y intervención final de los Comités de CS.	Instancia Ejecutora	Informes de Contraloría Social	127
26 Reportar a la IN la elaboración del Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el Informe de Intervención final elaborados por el CCS.	Instancia Ejecutora	Informe	120
27 Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el Informe de Intervención final por los CCS y una vez validados capturarlos en el SICS. 1)	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	120
28 Capturar en el SICS los eventos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Instancia Normativa	Eventos Capturados	120
29 Reportar a la IN las quejas y denuncias y el OIC.	Instancia Ejecutora	Reporte trimestral	1
30 Recibir, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Normativa	Informe Trimestral	1
31 Realizar los resultados de contraloría social y realizar reporteo de avance de la CS en el SICS y reportarlo a la UORCS de la SFP.	Instancia Normativa	Informe	2
32 Realizar un reporte para mejorar las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Reporte	1

Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2017: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre 2016; Enero 2017

SEGUIMIENTO: Avance Trimestral 1, 2, 3, 4

1) La Instancia Ejecutora podrá omitir la captura de los registros correspondientes a los informes de los Comités (Intervención final) en el Sistema Informático de Contraloría Social en el mes de enero de 2018.

Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación y Enlace de Contraloría Social

PETCS

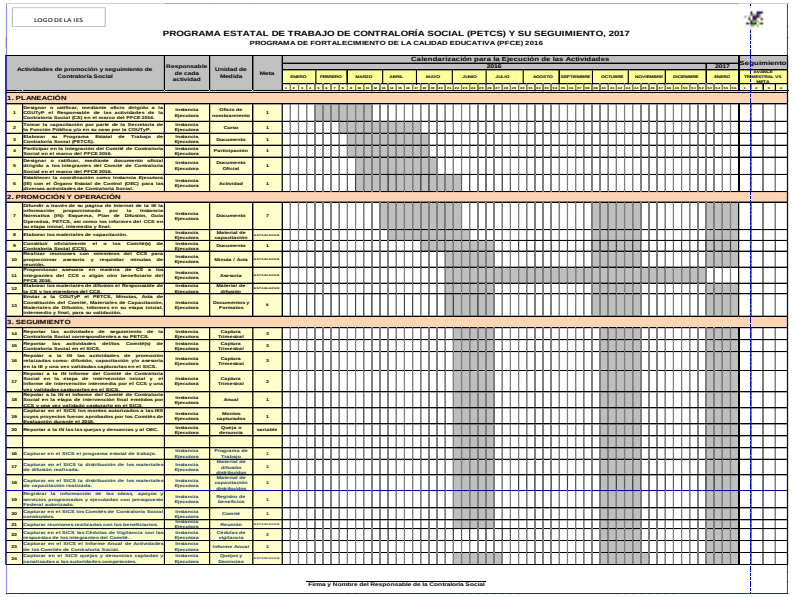
LOGO DE LA IES

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2017
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta
1. PLANEACIÓN			
1 Designar o ratificar, mediante oficio dirigido a la CGUTyP el Responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) y enviar el oficio de designación.	Instancia Ejecutora	Oficio de nombramiento	1
2 Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o en su caso por la CGUTyP.	Instancia Ejecutora	Curso	1
3 Elaborar su Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Instancia Ejecutora	Documento	1
4 Participar en la integración del Comité de Contraloría Social en el marco del PFCE 2016.	Instancia Ejecutora	Participación	1
5 Enviar a la Instancia Normativa el documento oficial dirigido a los integrantes del Comité de Contraloría Social en el marco del PFCE 2016.	Instancia Ejecutora	Documento Oficial	1
6 Establecer la coordinación como Instancia Ejecutora (IE) con el Órgano Estatal de Control (OEC) para las diversas actividades de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Actividad	1
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN			
7 Difundir a través de su página de Internet de la IE la información proporcionada por la Instancia Normativa (IN) como el Esquema, Guía Operativa, Guía Operativa, PETCS, así como los informes del CCS en su etapa inicial, intermedia y final.	Instancia Ejecutora	Documento	7
8 Elaborar los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de capacitación	Por evaluar
9 Constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS).	Instancia Ejecutora	Documento	1
10 Realizar reuniones con miembros del CCS para proporcionar asesoría y requisitar minutas de reuniones.	Instancia Ejecutora	Minuta / Asesoría	Por evaluar
11 Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS o algún otro beneficiario del PFCE 2016.	Instancia Ejecutora	Asesoría	Por evaluar
12 Difundir los materiales de difusión el Responsable de la CS a los beneficiarios del CCS.	Instancia Ejecutora	Material de difusión	Por evaluar
13 Enviar a la CGUTyP el PETCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Materiales de difusión, Informes en su etapa inicial, intermedia y final, para su validación.	Instancia Ejecutora	Documentos y Formatos	6
3. SEGUIMIENTO			
14 Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes a su PETCS.	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	3
15 Reportar las actividades dentro Comité(s) de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	3
16 Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas como difusión, capacitación y/o asesoría en la IE y una vez validadas capturarlas en el SICS.	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	3
17 Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial y el Informe de intervención intermedia por el CCS y una vez validadas capturarlas en el SICS.	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	2
18 Reportar a la IN el Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención final emitidos por CCS y una vez validada capturarlo en el SICS.	Instancia Ejecutora	Anual	1
19 Reportar a la IN los avances de los proyectos de las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Instancia Ejecutora	Montos ejercidos	1
20 Reportar a la IN las las quejas y denuncias y el OIC.	Instancia Ejecutora	Queja o denuncia	variable
16 Capturar en el SICS el programa anual de trabajo.	Instancia Ejecutora	Programa de Trabajo	1
17 Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada.	Instancia Ejecutora	Material de difusión	1
18 Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada.	Instancia Ejecutora	Material de capacitación	1
19 Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados y ejecutados con presupuesto Federal autorizado.	Instancia Ejecutora	Registro de beneficios	1
20 Capturar en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos.	Instancia Ejecutora	Comité	1
21 Capturar reuniones realizadas con los beneficiarios.	Instancia Ejecutora	Reunión	Por evaluar
22 Capturar en el SICS las Cédulas de Vigilancia con las Instancias Ejecutoras correspondientes.	Instancia Ejecutora	Cédulas de vigilancia	2
23 Capturar en el SICS el Informe Anual de Actividades de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informe Anual	1
24 Capturar en el SICS quejas y denuncias capturadas y canalizadas a las autoridades competentes.	Instancia Ejecutora	Quejas y Denuncias	Por evaluar

Calendarización para la Ejecución de las Actividades 2016: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre; 2017: Enero

Seguimiento: Avance Trimestral 1, 2, 3, 4

Firma y Nombre del Responsable de la Contraloría Social

Coordinación General → Universidad

Ejercicio: Observar ambos programas y mencionar en que actividades tiene dudas.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contraloría Social

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Meta PETC	Período	SEGUIMIENTO AVANCE TRIMESTRAL VS META			
							1	2	3	4
	1. PLANEACIÓN									
1	Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) y enviar el oficio de designación a la Unidad de Operación Regional y Contraloria Social (UORCS) de la Secretaria de la Función Pública (SFP).	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	1		de la 2a semana de enero a la 3a semana de febrero				
2	Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloria Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloria Social (PATCS).	Instancia Normativa	Documento	4		de la 3a semana de enero a la 5a semana de marzo				
3	Enviar a la UORCS de la SFP, para la revisión respectiva el Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloria Social y el PATCS del Programa PFCE.	Instancia Normativa	Documento	4		de la 4a semana de enero a la 4a semana de abril				
4	Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS) y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	3		de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo				
5	Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la UORCS (Esquema de Contraloría Social y PATCS) y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	4		de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo				
6	Incorporar a la página de CGUTyP, la plantillas de Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia, el Informe de Intervención final y el de Quejas y Denuncias.	Instancia Normativa	Documento	4		de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo				
7	Capturar las Plantillas de Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el Informe de Intervención final en el SICS.	Instancia Normativa	Documento	3		de la 5a semana de marzo a la 4a semana de mayo				

8	Elaborar las Actividades de Difusión y la Síntesis de las Reglas de Operación del PFCE, para conocimiento y uso de las Instancias Ejecutoras (IES).	Instancia Normativa	Documento	2		de la 5a semana de marzo a la 4a semana de mayo				
9	Elaborar o actualizar la metodología de capacitació a servidores públicos de las representaciones federales, ejecutoras e integrantes de los Comités de Contraloria Social (CCS).	Instancia Normativa	Documento	1		de la 1a semana de abril a la 5a semana de mayo				
10	Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace la Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio	109	1	de la 1a semana de marzo a la 4a semana de abril				
11	Elaborar el Directorio de los Responsables de la Contraloría Social y la base de datos en excell de los datos necesarios para incorporarlos al sistema SICS.	Instancia Normativa	Directorio	1		de la 3a semana de marzo a la 5a semana de abril				
12	Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, la elaboración de sus Programas Estatal de Trabajo de Contraloria Social (PETCS), alineados al PACTS y el envio de éstos a la Instancia Normativa (IN), así como incorporarlos al módulo de seguimiento del SICS del programa PFCE.	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contraloria Social (PETCS)	109	3	de la 1a semana de abril a la 4a semana de junio				
13	Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS.	Instancia Normativa	Comunicado a las Instancia Ejecutoras(IES).	109	4	de la 1a semana de abril a la 4a semana de junio				
14	Solicitar a las IES beneficiadas en 2016, la captura de sus actividades de CS registradas en el SICS, en el marco del PFCE.	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	109	15	junio, julio, 3a y 4a semana de noviembre y 1a y 2a semana de diciembre				

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

	2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN									
15	Difundir en la página de internet del PFCE, Esquema, Guía Operativa y el PATCS 2017	Instancia Normativa	Documento	4		de la 5a semana de marzo a la 5a semana de mayo				
16	Difundir en la página de internet del PFCE los formatos del Informe en la etapa de intervención inicial, intermedia y el final del CCS.	Instancia Normativa	Documento	3		de la 5a semana de marzo a la 5a semana de mayo				
17	Enviar al titular de cada IES beneficiada en 2016 un oficio o correo electrónico, mediante el cual se invita a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respecivas páginas de internet, donde difundan el Esquema, Guía Operativa y el PATCS 2017.	Instancia Normativa	Oficio o correo electrónico.	109	6	de la 5a semana de marzo a la 5a semana de mayo				
18	Capacitar a los responsables en materia de CS de las IES.	Instancia Normativa	Capacitados	109	2 y 9	de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo, de la 4a semana de junio a 1a 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre				
19	Realizar reuniones con los Responsables de la CS de la IES para proporcionar asesoría por parte de los representantes federales y registrar las minutas en el SICS.	Instancia Normativa	Minuta	109	10	de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo, de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como la 2a a la 4a semana de diciembre				
20	Solicitar a los Responsables de CS de las IES que apoyen para la constitución del (los) Comité(s) de Contraloría Social y los registren en el SICS en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la constitución del Comité.	Instancia Normativa	Comités de Contraloría Social	109	8 y 10	de la 5a semana de marzo a la 3a semana de mayo, de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como la 2a a la 4a semana de diciembre				
21	Proporcionar asesoría, vía telefónica y por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que lo soliciten.	Instancia Normativa	Bitácora-Reporte Mensual	12	10	Todo el año fiscal				

	3. SEGUIMIENTO.									
22	Revisar en el SICS los avances de los PETCS y de la captura de información registrada por las IES .	Instancia Normativa	Revisión Trimestral	109	15 y 17	en el 2o, 3o y 4o trimestre				
23	Reportar a la IN la elaboración de los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de Capacitación	109	5 y 16	de la 3a semana de junio a la 1a semana de julio, de la 3a semana de septiembre a la 2a semana de octubre, así como de la 5a semana de noviembre a la 3a semana de diciembre				
24	Reportar a la IN las actividades de promoción realizadas como: difusión, capacitación y/o asesoría a los Comités de Contraloría Social y capturarlas en el SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la asesoría o capacitación. **1)**	Instancia Ejecutora	Minuta	109	18	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 3a semana de octubre, así como la 1a semana de diciembre a la 4a semana de diciembre				
25	Recopilación de los Informes de Contraloría Social correspondentes a las etapas de intervención inicial, intervención intermedia e intervención final elaborados por el CCS.	Instancia Ejecutora	Informes de Contraloría Social	327	14 y 16	de la 3a semana de junio a la 1a semana de julio, de la 3a semana de septiembre a la 2a semana de octubre, así como de la 5a semana de noviembre a la 3a semana de diciembre				
26	Reportar a la IN la elaboración del Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el informe de intervención final elaborados por el CCS.	Instancia Ejecutora	Informe	109	16	de la 3a semana de junio a la 1a semana de julio, de la 3a semana de septiembre a la 2a semana de octubre, así como de la 5a semana de noviembre a la 3a semana de diciembre				
27	Reportar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, el Informe de intervención intermedia y el informe de intervención final por los CCS y una vez validados capturarlas en el SICS. **1)**	Instancia Ejecutora	Captura Trimestral	109	19	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como de la 2a semana de diciembre a la 4a semana de diciembre				

28	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Instancia Normativa	Montos Capturados	109	12	de la 5a semana de marzo a la 4a semana de mayo				
29	Reportar a la IN las las quejas y denuncias y al OEC.	Instancia Ejecutora	Reporte trimestral	3	21	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como de la 2a semana de diciembre a la 4a semana de diciembre				
30	Recibir, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Normativa	Informe Trimestral	3	21	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como de la 3a semana de diciembre a la 1a semana de enero				
31	Analizar los resultados de contraloria social y realizar reportes de avance de la CS en el SICS y reportarlo a la UORCS de la SFP.	Instancia Normativa	Informe	2	22	de la 4a semana de septiembre a la 3a semana de octubre, así como de la 1a semana a la 4a semana de enero				
32	Realizar un reporte para mejorar las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Reporte	1	23	de la 1a semana a la 4a semana de enero				

1) La Instancia Ejecutora podrá concluir la captura de los registros correspondientes a los Informes de los Comites (Intervención final) en el Sistema Informático de Contraloria Social en el mes de enero de 2018.

Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación
y Enlace de Contraloría Social

LOGO DE LA IES

NOMBRE DE LA INSTANCIA EJECUTORA

PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2017
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Meta PATCS	Período	Seguimiento			
							AVANCE TRIMESTRAL VS META			
							1	2	3	4
1. PLANEACIÓN										
1	Designar o ratificar, mediante oficio dirigido a la CGUTyP el Responsable de las actividades de la Contraloría Social (CS) en la Intancia Ejecutora (IE).	Rector	Oficio de nombramiento	1	10	de la 3a semana de febrero a la 1a semana de abril				
2	Tomar la capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública y/o en su caso por la CGUTyP.	Responsable de la CS	Responsable Capacitado	1	18	de la 1a semana de abril a 3a semana de mayo				
3	Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS	Programa Estatal de Trabajo de Contraloria Social	1	12	de la 1a semana de abril a 1a semana de julio				
4	Establecer la coordinación como Instancia Ejecutora (IE) con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS en caso de que éste acepte; o bien, para que acuda a ésta para la instalación del CCS o simplemente para estar en contacto con esta Instancia para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento.	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1	13	de la 1a semana de abril a 1a semana de julio				
5	Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del Comité de la Contraloría Social (CCS).	Responsable de la CS	Material de capacitación	1	23	de la 1a semana de abril a 1a semana de julio				

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN

6	Difundir a través de su página de Internet de la IE la información proporcionada por la Instancia Normativa (IN): Esquema, Guía Operativa, PETCS, Síntesis de las Reglas de Operación del PFC, asi como los informes del CCS en su etapa inicial, intemedia y final.	Responsable de la CS	Documento e Informe	7	17	de la 1a semana de abril a 1a semana de junio				
7	Coadyubar para constituir oficialmente el o los Comité(s) de Contraloría Social (CCS) y registrarlo e el SICS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1	20	de la 3a semana de abril a 1a semana de julio				
8	Designar o ratificar, mediante documento oficial dirigido a los Integrantes del Comité de Contraloría Social en el marco del PFCE 2016.	Responsable de la CS	Reporte de Constitución del CCS	1	20	de la 4a semana de abril a 1a semana de julio				
9	Proporcionar la capacitación a los integrantes del CCS y contar con la evidencia, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación	1	18	de la 3a semana de mayo a 2a semana de julio				
10	Proporcionar asesoría en materia de CS a los integrantes del CCS algún otro beneficiario del PFCE 2016 y requisitar minutas de reunión.	Responsable de la CS	Minuta / Asesoría	3/Establecer	19 y 21	de la 3a semana de mayo a 5a semana de diciembre				
11	Elaborar los materiales de difusión (el Responsable de la CS y los miembros del CCS).	Responsable de la CS y CCS	Material de difusión	1	24	de la 1a semana de junio a 4a semana de julio				
12	Capturar en el SICS los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016, así como el recurso vigilado.	Responsable de la CS	Montos capturados	1	28	de la 1a semana de junio a 4a semana de julio				
14	Elaborar los Informes de intervención inicial, intervención intermedia e intervención final elaborados por el CCS.	Responsable de la CS	Informe	3	25	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y diciembre				

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

3. SEGUIMIENTO

15	Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes a su PETCS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3	14 y 22	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y				
16	Enviar a la CGUTyP el PETCS, Minutas, Acta de Constitución del Comité, Materiales de Capacitación, Materiales de Difusión, Informes en su etapa inicial, intermedio y final, para su validación y luego capturarlos en el SICS.	Responsable de la CS	Minuta y/o Materiales	8	23, 25 y 26	de la 2a semana de junio a 2a semana de julio, de la 2a semana de septiembre a 2a semana de octubre y de la 4a semana de noviembre 5a semana de diciembre				
17	Reportar las actividades de CS del/los Comité(s) de Contraloría Social en el SICS.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3	22	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y				
18	Repotar a la IN las actividades de promoción relaizadas como: difusión, capacitación y/o asesoría en la IE y una vez validadas capturarlas en el SICS. 1)	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	3	24	de la 2a semana de junio a 2a semana de julio, de la 2a semana de septiembre a 2a semana de octubre y de la 4a semana de noviembre 5a seemana de diciembre				
19	Repotar a la IN Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, intervención intermedia e intevención final por el CCS y capturarlos en el SICS. 1)	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3	27	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y diciembre				
20	Reportar en el SICS el seguimiento de la vigilancia de los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1	28	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y diciembre				
21	Reportar a la IN y al OEC las las quejas y denuncias.	Responsable de la CS	Informe Trimestral	1	29 y 30	de la 4a semana de junio a la 2a semana de julio, de la 4a semana de septiembre a 2a semana de octubre y diciembre				
22	Analizar los resultados de contraloria social y realizar reportes de avance de la CS en el SICS y tomar medidas pertinentes.	Responsable de la CS	Informe	2	31	de la 3a de octubre a 2a de noviembre y diciembre				
23	Al finalizar el ejercicio de CS analizar los resultados de CS y realizar acciones de mejora para el siguiente ejercicio y reportarlo a la IN.	Responsable de la CS	Reporte	1	32	de la 1a semana de diciembre a 1a semana de enero				

Responsable de la Contraloría Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades de seguimiento en el SICS

1	Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo.	Instancia Ejecutora	Programa de Trabajo	1
2	Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada.	Instancia Ejecutora	Material de difusión distribuídos	1
3	Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada.	Instancia Ejecutora	Material de capacitación distribuídos	1
4	Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados y ejecutadas con presupuesto Federal autorizado.	Instancia Ejecutora	Registro de beneficios	1
5	Capturar en el SICS los Comités de Contraloría Social construídos.	Instancia Ejecutora	Comité	1
6	Capturar reuniones realizadas con los beneficiarios.	Instancia Ejecutora	Reunión	ESTABLECER
7	Capturar en el SICS las Cédulas de Vigilancia con las respuestas de los integrantes del Comité.	Instancia Ejecutora	Cédulas de vigilancia	0
8	Capturar en el SICS el Informe Anual de Actividades de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informe Anual	0

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Preguntas y Respuestas

?

IV. Comités de Contraloría Social

Artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Comités de Contraloría Social

El objetivo principal de los Comité(s) de Contraloría Social (CCS):

Es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social, en este caso el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como la vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRALORIA SOCIAL

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

GOBIERNO FEDERAL

- Secretaría de la Función Pública. **SFP**
- Unidad de operación Regional y Contraloría Social **UORCS**
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas **CGUTyP**
- Universidades Tecnológicas y Politécnicas **UUTT y UUPP**
- Comité de la Contraloría Social

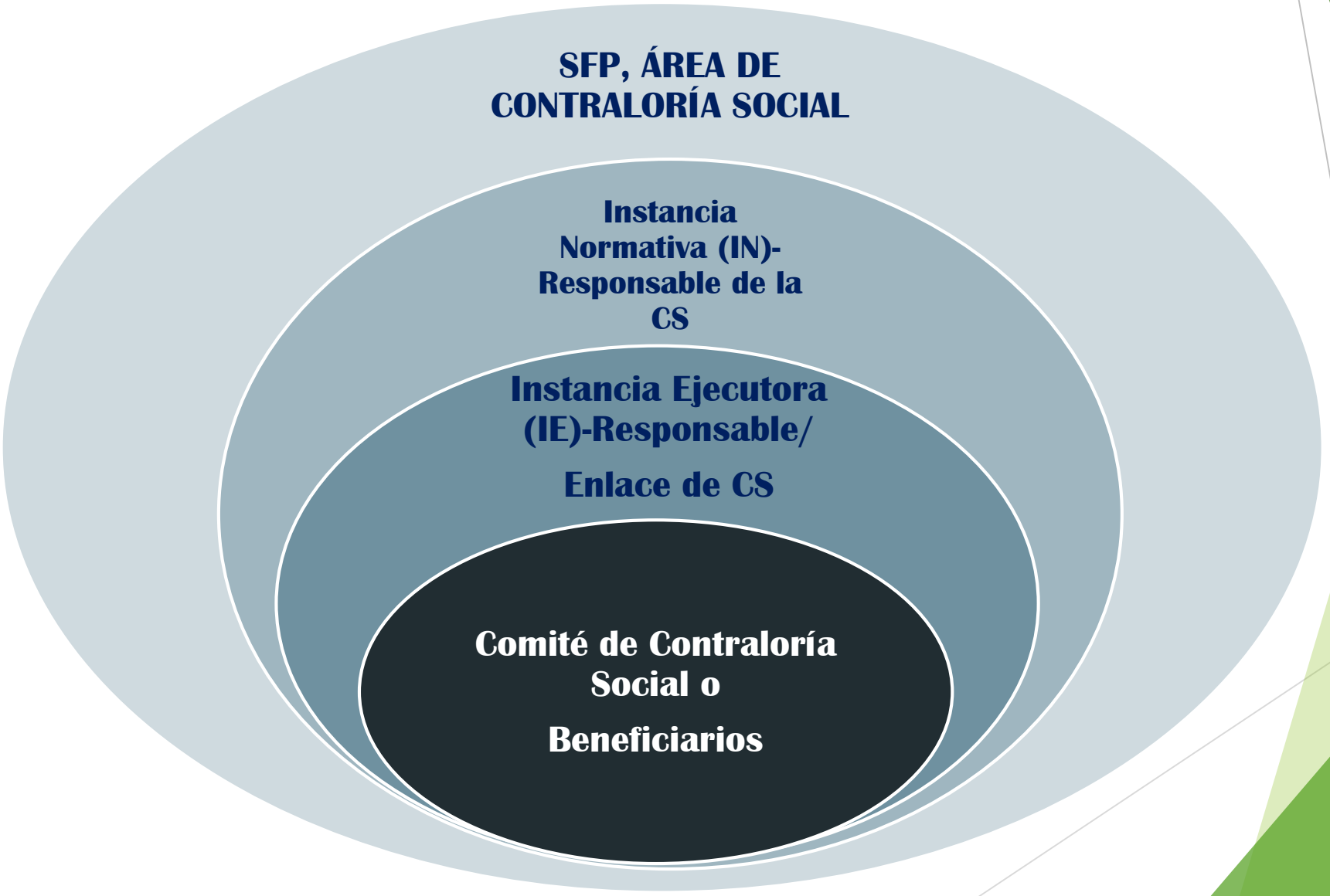
SFP, ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Instancia Normativa (IN)-Responsable de la CS
Instancia Ejecutora (IE)-Responsable/
Enlace de CS
Comité de Contraloría Social o
Beneficiarios

Comités de Contraloría Social

¿Quien integra el comité de la C. S.?

Los beneficiarios del programa; o sea, Alumnos, Docentes y Administrativos;

¿Cuántos integrantes son en el comité de la C. S.?

El mínimo de integrantes es 2 y el máximo 6, asimismo, deberá ser equilibrado el número de mujeres y hombres.

Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa.

¿Cuántos comités de C. S. son?

Se recomienda uno por IE, pero pueden ser hasta 3.

Vigencia del C. S. es :

Un año, por ejercicio fiscal.

Responsables de Contraloría Social

- ✓ En la Instancia Normativa
- ✓ En la Instancia Ejecutora

Comités de Contraloría Social

La elección de los integrantes del CCS se realizará mediante una **reunión**, con apoyo del Responsable de Contraloría Social, convocar a los beneficiarios, pudiendo estar presentes él o los servidores públicos del Órgano Estatal de Control (OEC), para lo cual se levantará una lista de asistencia, una Acta Constitutiva, donde quedará consignado el nombre, firma y cargo de los presentes y de los miembros electos del Comité.

Los integrantes del comité deben ser elegidos por mayoría de votos, entre los mismos beneficiarios del Programa.

Comités de Contraloría Social

El CCS deberá elaborar un escrito libre dirigido a la IE para solicitar el registro del comité, y en donde se considere: Nombre del Programa ejercicio fiscal, domicilio legal del comité, el texto en el que se indique que el comité fue elegido por mayoría de votos; anexar los documentos que acreditan la calidad de beneficiarios.

El comité contará con la asesoría del Responsable de CS designado por la IE, para la elaboración de este escrito libre y para proporcionar información del PFCE y lo relacionado con el ejercicio de sus actividades.

Comités de Contraloría Social

Registrar el o los Comité(s) de Contraloría Social en el SICS en 2017 en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la constitución del comité, asimismo el sistema emitirá la constancia de la constitución del CCS, por lo que el Responsable de la CS se deberá imprimir ésta para entregarla al CCS.

Fin de la presentación.
¡GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Preguntas y Respuestas

?

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

V. Actividades del Responsable de Contraloría Social e Integrantes del Comité de la Contraloría Social

Objetivo:

- Conocer las actividades programadas de los responsables de la Contraloría Social y de los Integrantes del comité de la Contraloría Social, para cumplir con todas las metas establecidas por normatividad en forma y tiempo.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades del Responsable de la CS en la IE

- Tomar la capacitación de la CS,
- Elaborar el PETCS e incorporarlo al SICS y programar las capturas en el SICS,
- Elaborar los materiales de Capacitación y la metodología de la capacitación,
- Coadyuvar para que se conforme el o los Comités de la CS,
- Oficio para el canal de comunicación con el Órgano Estatal de Control (OEC),
- invitar al OEC para estar presentes al conformar el Comité de la CS,
- Convocar a los beneficiarios para conformar el comité de la CS,
- Estar presente en la reunión al conformar el Comité de CS,
- Asesorar para la elaboración del escrito libre del Comité de la CS,

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Más Actividades del Responsable de la CS en la IE

- Capacitar a los integrante del Comité de la CS,
- Difusión: Realizar la sección de CS en la página institucional de internet, de acuerdo al guion entregado por la IN,
- Elaborar los materiales de difusión con los integrantes del Comité y su distribución,
- Asesorar en lo relacionado con el ejercicio de las actividades de CS del Comité de la CS,
- Proporcionar cualquier información del PFCE a los integrantes del Comité de la CS,
- Dar respuesta a los requerimientos de la Instancia Normativa, el OEC o a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) cuando lo soliciten en tiempo y Forma,
- Cumplir con todas las actividades programadas del PETCS en tiempo y forma,
- Captura en el SICS todas las actividades de la CS, tal como los materiales de capacitación, difusión, etc.,
- Reportar a través del SICS la información relacionada con la planeación, promoción y operación; así como el seguimiento de las actividades de la CS del Programa.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Más Actividades del Responsable de la CS en la IE

- Asesorar a los miembros del Comité en el llenado los Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, intermedia y final,
- Capturar en el SICS los Informes del Comité de Contraloría Social en la etapa de intervención inicial, intermedio y final. una vez validados por la CGUTyP,
- Estar al pendiente de responder todos los requerimientos de las actividades de Contraloría Social de acuerdo a las fechas establecidas.
- Canalizar la quejas y denuncias a la IN o al OEC,
- elaborar el reporte de acciones de mejora para el próximo ejercicio con apoyo del Comité de CS y enviarlo a la IN.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades del Comité de Contraloría Social

- Estar presente en la reunión para conformar el Comité de la CS,
- elaborar el escrito libre del Comité de la CS,
- Tomar la capacitación de la CS, para realizar las actividades de CS,
- Designar el responsable del Comité de la CS,
- Documentarse con la normatividad, los documentos y formatos de la cs,
- Solicitar al Responsable de la CS la información pública relacionada con la operación del Programa, tal como el convenio del programa pfce, el monto asignado y el anexo de ejecución, etc.,
- Elaborar los materiales de difusión con el Responsable de la CS de la IE y vigilar su distribución,

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Más Actividades del Comité de Contraloría Social

- Vigilar la correcta aplicación de los recursos del PFCE, de acuerdo a lo siguiente:

A. Que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.

B. El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.

C. Los beneficiarios del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.

D. Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.

E. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.

F. El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.

Más Actividades del Comité de Contraloría Social

- Registrar en los Informes de intervención inicial, intervención intermedia e intervención final los resultados de las actividades de contraloría social realizadas,
- Dar respuesta a los requerimientos del responsable de la CS de la IE en tiempo y Forma,
- Acudir a las reuniones,
- Levantar minutas de reuniones,
- Entregar los informes y minutas al Responsable de la CS para su captura en el SICS, en tiempo y forma,

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Más Actividades del Comité de Contraloría Social

- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada al Responsable de la CS de la IE, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar,
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con el Programas, así como turnarlas al Responsable de la CS o al OEC y a la CGUTyP para su atención,
- Apoyar al Responsable de la CS en elaborar el reporte de acciones de mejora para el próximo ejercicio.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

FIN DEL TEMA!

Preguntas ?

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

RECESO 15 MINUTOS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

VI. Capacitación y Asesoría

Objetivo:

- Capacitar a los integrantes del Comités de CS sobre los principales conceptos relacionados con la promoción y operación de la Contraloría Social en el marco del Programa PFCE; entre ellos: los fundamentos jurídicos, sus beneficios, principales funciones, normatividad y participantes.

- Asesorar a los integrantes del Comité de CS, en el ejercicio de sus funciones de la CS.

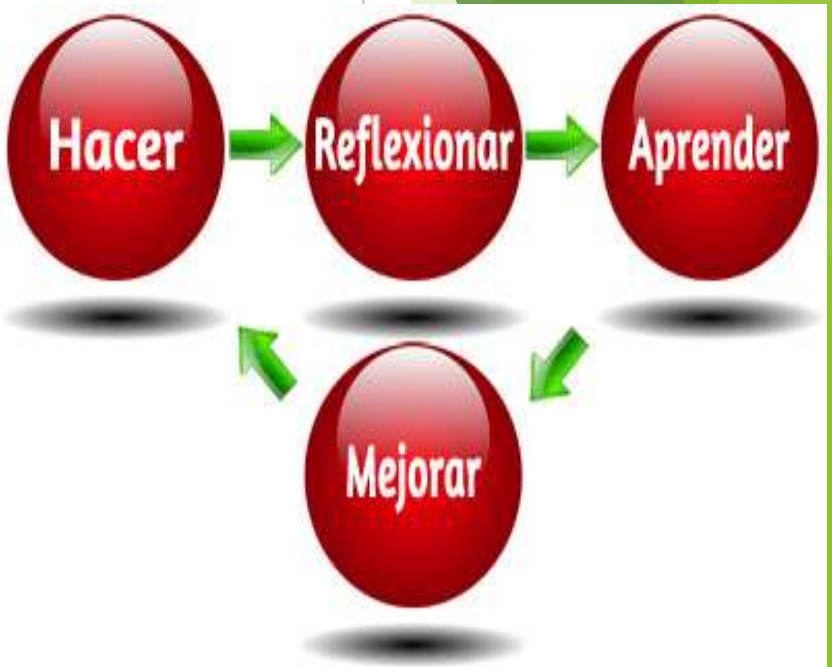

- Asimismo, al finalizar la capacitación el integrante del CS será capaz de aplicar los conocimientos generales de la Contraloría Social.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Capacitación y Asesoría

Para llevar a cabo la capacitación es necesario considerar los objetivos específicos de la capacitación en contraloría social:

- Que los beneficiarios o integrantes del CCS identifiquen que es la contraloría social,
- Que los integrantes del CCS cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades de promoción, de la contraloría social,
- Que los responsables de la contraloría social cuenten con los conocimientos para llevar a cabo las actividades de la contraloría social, las actividades de promoción, de seguimiento de las actividades de operación y la implementación de las estrategias de la contraloría social.
- Es importante considerar el modelo para el diseño de las actividades de capacitación, así como los materiales de apoyo, como el perfil de las personas a las que se capacitará, identificar las conductas que se busca capacitar (sensibilización).

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

También deberán de considerar la Metodología de la Capacitación de los Responsables de la Contraloría social de una IE, para adaptarla a la capacitación que impartirán a los integrantes del Comité de la Contraloría Social y a los beneficiarios.

Metodología de la Capacitación

Objetivo General:	

Objetivos Específicos	
Dirigido a:	
Perfil del Participante	
Duración:	

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Contenido temático:	

Ponente:	
Material de Apoyo y Consulta:	
Dinámicas para reforzar el aprendizaje:	
Participantes:	
Lugar:	
Grupos:	

Primer día:	
Segundo día:	
Tercer día:	
Cuarto día:	
Especificaciones:	
Fechas:	

Nota: Para mayor precisión ver la presentación de la distribución y la agenda de trabajo para la capacitación.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Capacitación y Asesoría

La Instancia Normativa (IN) está a cargo de la capacitación y asesoría y la metodología de capacitación, así como el diseño de materiales de apoyo, para la operación y promoción del programa, dirigidos a los Responsables de CS de las IES.

Cabe señalar que la IN podrá solicita el apoyo de la capacitación a la ASF.

El material de apoyo elaborado por la IN, será entregado a los Responsables de las IES en la capacitación o puesto a disposición en la sección de CS de la página.

Los responsables podrán solicitar asesoría personal o vía telefónica, o por correo a la IN, a la Subdirección de Evaluación (SE), al teléfono (0155) 36011610 o al Conmutador: (0155) 36011600 Extensiones 67150 o 67151 o al correo electrónico: tania.gonzalez@nube.sep.gob.mx o a stapia@nube.sep.gob.mx

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Capacitación y Asesoría

Es importante que la IE reportar a la IN las actividades de promoción realizadas de la CS como son la capacitación, asesoría y difusión y captúralos en el sistema SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la asesoría o capacitación, adjuntando la minuta de la reunión.

Preguntas y Respuestas

?

VII. Actividades de Difusión de la CS

Objetivo:

Conocer todas las actividades de Difusión de Contraloría Social que realiza la IN como las actividades de difusión que la IE deberá de realizar.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades de Difusión de la CS

- La Instancia Normativa (IN) difundirá los documentos normativos y formatos de Contraloría Social de PFCE,
- la información general de los apoyos que se asignen a las IES beneficiadas,
- difundir el documento Síntesis de las Reglas de Operación del PFCE, el cual contiene la información resumida de las Reglas de Operación del Programa (ROP),
- La normatividad aplicable a la CS.

todo lo anterior se instalará en la primera sección de su página electrónica: http://cgut.sep.gob.mx, con el logotipo a través de una liga de acceso, para que las Instancias Ejecutoras (IES) lo consulten y lo apliquen.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Actividades de Difusión de la CS

- ✓ Cada IE deberá incluir en su página de Internet los documentos de la Contraloría Social en base al Guion de Difusión elaborado por la IN, a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2017, asegurando en proporcionar todos los materiales de CS al CCS y a los beneficiarios.

- ✓ Identificar el ejercicio de la CS por el año, no borrar los ejercicios anteriores.

Guion de Difusión de CS en la página

CONTRALORÍA SOCIAL 2017 DE PFCE 2016 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1. ESQUEMA,
2. GUÍA OPERATIVA,
3. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PATCS),
4. PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL (PETCS),
5. SÍNTESIS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PFCE,
6. MINUTA DE REUNIÓN,
7. ACTA DE REGISTRO DEL CCS,
8. ACTA DE SUSTITUCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL CCS,
9. FORMATO PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN,
10. CÉDULA DE QUEJAS Y DENUNCIAS,
11. MANUAL DE USUARIO,
12. REGLAS DE OPERACIÓN DICIEMBRE 2016,
13. LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL, EMITIDOS. POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP), EL 28 DE OCTUBRE DE 2016,
14. LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL,
15. DIRECTORIOS,
16. INFORME DEL CCS EN LA ETAPA DE INTERVENCIÓN INICIAL, INTERMEDIA Y FINAL.

Actividades de Difusión de la CS

- ✓ Será responsabilidad de la IE en proporcionar al comité, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión; a través de trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, medios electrónicos, entre otros, elaborados por la IN, a efecto de que realicen las actividades de contraloría social.

- ✓ La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta, de conformidad con su capacidad presupuestal, pudiendo emplear los medios a los que tenga acceso (por ejemplo folletos, dípticos, trípticos, carteles, páginas de internet, correo institucional, documentos, etc.) y ponerlos del conocimiento de los beneficiarios y de la comunidad universitaria en general.

Actividades de Difusión de la CS

- ✓ Es importante que la IE reportar a la IN las actividades de promoción realizadas de la CS como son la difusión al CCS y captúralos en el sistema SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de su ejecución.

Nota: El PETCS que cada IES elabore, además de ser capturado en el SICS, debe firmarse y escanearse para que se adjunte y difundirlo en la página de Instancia Ejecutora

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

IX. Informe de la Auditoria de la CS 2015

Objetivo:

Conocer los resultados de la Auditoria de CS 2015, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aplicada a la CGUTyP, así como a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para concientizar a los responsables de la CS, sobre la importancia de realizar la CS en base a la normatividad establecida de CS y aplicar acciones de mejora continua.

Informe de la Auditoria a la CGUTy P de la CS

1. Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social

Con la revisión de documentación de cinco Instituciones de Educación Superior coordinadas por la CGUTyP, se determinó que todas formularon el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social 2015; sin embargo, se verificó conforme a la información proporcionada que en ningún caso realizaron la totalidad de actividades establecidas, ni se cumplió con el periodo para efectuarlas.

2. Capacitación

Con la revisión de cinco comités de contraloría social se verificó que al de la Universidad Politécnica de Tecámac no se le proporcionó capacitación en materia de contraloría social durante el ejercicio 2015, ya que se realizó una vez concluido el periodo de aplicación de los recursos. Además, se constató que el programa fue ejercido sin darse a conocer a los integrantes del comité de contraloría social.

Informe de la Auditoria

Difusión

En relación con la documentación referente a la promoción de la contraloría social del PROFOCIE, se determinó que, en algunos casos, no se presentó evidencia de la realización y entrega a los comités de contraloría social de materiales de difusión de la estrategia de contraloría social, conforme a lo siguiente:

- **Universidad Politécnica de Tecámac**: se realizó un díptico de contraloría social elaborado por la universidad, el cual no contiene toda la información señalada en el Plan de Difusión de la Guía Operativa del programa; asimismo, la página de internet de la universidad carece de información relativa a la contraloría social.

- **Universidad Politécnica del Valle de Toluca:** se presentó evidencia de la realización de un cartel que contiene información relativa a la contraloría social; no obstante, no cumple con todos los requisitos establecidos en la Guía Operativa del programa.

- **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora:** formuló un tríptico que no corresponde al PROFOCIE ni cumple con todos los requisitos establecidos.

Informe de la Auditoria

4. Constitución de comités

Con la revisión de 5 universidades, se determinó que todas ellas constituyeron al menos un comité de contraloría social para la vigilancia del PROFOCIE, de acuerdo con su Guía Operativa de contraloría social.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica del Valle de México y la Universidad Politécnica de Tecámac; sus comités de contraloría social debieron vigilar el 84.1% del total de los recursos asignados, de acuerdo con la Guía Operativa; sin embargo, no se presentó evidencia de la operación del comité constituido en la Universidad Politécnica de Tecámac que representaron el 27.2% de los recursos asignados.

La Universidad Tecnológica Santa Catarina ejerció en 2015, 2,117.4 miles de pesos, que incluyen rendimientos financieros correspondientes a 77.8 miles de pesos. El comité de contraloría social vigiló el 96.3% de los recursos ejercidos del programa.

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora ejerció en 2015 por la Universidad 4,609.8 miles de pesos. El comité de contraloría social vigiló el 100.0% de los recursos ejercidos del programa.

Informe de la Auditoria

5. Actas constitutivas y minutas de reunión de constitución

Con la revisión de cinco comités de contraloría social del PROFOCIE, se determinó que en todos se presentaron insuficiencias en el proceso de su conformación de acuerdo con lo siguiente:

- **Universidad Politécnica del Valle de México**: el comité presentó evidencia de la realización de una reunión para su constitución, registrada en una minuta de reunión, en la que se especificó su constitución en junio de 2015; sin embargo, no se conformó entre marzo y mayo de 2015, el plazo establecido en la Guía Operativa. El comité tiene un acta de constitución conforme al formato establecido.

- **Universidad Politécnica del Valle de Toluca**: el comité presentó evidencia de la realización de una minuta de reunión para su constitución, en junio de 2015; sin embargo, no se conformó en el periodo establecido en la Guía Operativa. El comité realizó el acta de constitución conforme al formato establecido.

- **Universidad Politécnica de Tecámac**: el comité presentó una minuta de reunión para su constitución, la cual no coincide con la fecha del acta de registro del comité, ya que se indica una fecha posterior a ésta; asimismo, el comité no se constituyó dentro del plazo establecido, debido a que no se realizó hasta noviembre de 2015. El comité formuló el acta de constitución conforme al formato establecido.

- **Universidad Tecnológica Santa Catarina:** el comité dispone de una minuta de reunión para su constitución en 2015; sin embargo, se realizó en una fecha posterior al día de la constitución del comité.

- **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**: el comité dispone de una minuta de reunión para su constitución; sin embargo, se conformó en agosto de 2015, fuera del periodo establecido en la Guía Operativa del programa. El comité elaboró el acta de constitución conforme al formato establecido.

Informe de la Auditoria

6. Minutas de reunión

Con la revisión de cinco comités de contraloría social del PROFOCIE, se constató que dos no presentaron evidencia de la realización de reuniones adicionales a la de constitución; en tal sentido, no se promovió que se realizaran adecuadamente las actividades de contraloría social.

7. Cédulas de Vigilancia

En relación con las cédulas de vigilancia, la Guía Operativa del programa no contempla su entrega trimestral, tal como lo establece la normativa; sin embargo, tampoco se cumplió con la entrega definida en dicho documento, el cual establece que la cédula de vigilancia de promoción debe entregarse entre abril y junio de 2015 y la de resultados de la operación entre agosto y diciembre de 2015.

Informe de la Auditoria

8. Informes Anuales

Con la revisión de cinco comités de contraloría social, se determinó que en algunos casos se generaron incumplimientos de los plazos de entrega establecidos en la Guía Operativa de Contraloría Social, como se describe a continuación**:**

- Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad Tecnológica Santa Catarina: Los comités de estas universidades realizaron el informe anual en el formato establecido; sin embargo, no se realizaron dentro del plazo definido.

- Universidad Tecnológica del Sur de Sonora: el comité elaboró el informe anual de contraloría social con el formato y dentro del periodo definido.

- Universidad Politécnica de Tecámac: el comité no realizó el informe anual en el periodo correspondiente ni durante el ejercicio de los recursos, debido a que se formuló en junio de 2016.

Informe de la Auditoria

9. Sistema Informático de Contraloría Social

En la revisión del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) se observó que, respecto del PROFOCIE, sólo cuatro instituciones registraron el comité constituido. Cabe señalar que se registraron algunas inconsistencias en el registro de la información que se describen a continuación:

- **La Universidad Politécnica de Tecámac:** no registró cédulas de vigilancia, el informe anual ni las reuniones, ya que la institución no promovió las actividades de contraloría social durante la ejecución del programa.

- **La Universidad Tecnológica Santa Catarina:** sólo capturó una de las dos cédulas de vigilancia formulada; además, no registró las minutas de reunión del comité.

- **La Universidad Politécnica del Valle de Toluca:** no registró la reunión de constitución del comité.

- **La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora:** no registró la capacitación impartida, las minutas de reunión, el comité constituido, las cédulas de vigilancia ni el informe anual formulado.

Informe de la Auditoria

La Secretaría de Educación Pública, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias mediante el oficio número 514.1.460/2016, que fue enviado a las instituciones pertinentes, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para que, en lo sucesivo, se instrumenten todas las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento en todas las actividades de contraloría social.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

Oficio No. 514.1.460/2016

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2016

LIC. EDER J. VALENZUELA BELTRONES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SUR DE SONORA
PRESENTE

La Dirección de Investigación y Evaluación "A", de la Dirección General de Investigación y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la auditoría número 146-DS, con título Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2015, revisión realizada a la Secretaría de Educación Pública, específicamente a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, determinó algunas observaciones, al proceso se seguimiento de las actividades de la Contraloría Social, al interior de la institución a su digno cargo, en virtud de haber sido beneficiada con recursos de este programa. Se anexa documento para su mejor identificación.

En este contexto, le instruyo de la manera más atenta, que en lo sucesivo instrumente todas las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento en todas las actividades de Contraloría Social (CS), en el marco de los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, 2008.

Es importante mencionar, que esta Unidad Responsable, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades está a sus órdenes para cualquier situación relacionada con el tema.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ
COORDINADOR

C.c.p. **Mtro. Héctor Arreola Soria,** Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, CGUTyP
Lic. Irene del Rosario Durán Rodríguez, Enlace de Contraloría Social de PROFOCIE, UT del Sur de Sonora
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática, CGUTyP
Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, CGUTyP
Archivo

HAS/MANG/SIC

Francisco Petrarca No. 321, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, Cd. de México, 11560
t. (55) 36 01 16 00, ext. 67151, d. 36 01 16 10
stapia@nube.sep.gob.mx

Informe de la Auditoria

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública cumplió parcialmente con las disposiciones normativas y objetivos de la estrategia de Contraloría Social.

Informe de la Auditoria

RECOMENDACIÓN 15-0-11100-14-0842-01-001:

La Secretaría de Educación Pública instruye a quien corresponda, en lo subsecuente, se considere en la Guía Operativa del Programa PROFOCIE la incorporación de la totalidad de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para realizar las actividades de Contraloría Social.

Informe de la Auditoria

Sanciones

Si la Instancia Ejecutora en el supuesto de alguna auditoria solicitada por parte del Órgano Estatal de Control (OEC), la Secretaría de la Función Pública (SFP) o de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), encargados de la revisión y seguimiento de los Programas Federales Sociales, en caso que se señale observación por incumplimiento de alguna actividad de la CS, será acreedor a una sanción que determinarán las instancias mencionadas anteriormente.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

X. Informe Final de la Contraloría Social 2016

Dirección General Adjunta de Contraloría Social

Actividades de Promoción y Operación de Contraloría Social, realizadas por los Programas Federales

"Avance de Información Capturada"

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	NÚMERO	39
	RAMO	11
	DESCRIPCIÓN RAMO	EDUCACIÓN PÚBLICA
	PROGRAMA FEDERAL DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
	INSTANCIA NORMATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Informe Final de la Contraloría Social 2016

INSTANCIA NORMATIVA	FECHA DE VALIDACIÓN ESQUEMA, GUÍA Y PATCS		08/03/2016
	EJECUTORAS REGISTRADAS		58
	PRESUPUESTO	PEF	$ 282,183,683.00
		A VIGILAR CS	$ 257,378,551.00
		AÑOS ANTERIORES	-
		ASIGNADO A EJECUTORAS	$ 257,378,551.00
	MATERIALES DE DIFUSIÓN	PRODUCIDO	58
		DISTRIBUIDO	57
		POR DISTRIBUIR	1
	MATERIALES DE CAPACITACIÓN	PRODUCIDO	290
		DISTRIBUIDO	257
		POR DISTRIBUIR	33

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Informe Final de la Contraloría Social 2016

INSTANCIA EJECUTORA	NÚMERO DE APOYOS CAPTURADOS		63
	MONTO ASIGNADO		$ 255,108,287.00
	MONTO EJECUTADO		$ 254,221,561.00
	MATERIALES DE DIFUSIÓN	PRODUCIDO	5,490
		DISTRIBUIDO	5,490
	MATERIALES DE CAPACITACIÓN	PRODUCIDO	769
		DISTRIBUIDO	765
	CAPACITACIONES REALIZADAS	FEDERALES	0
		ESTATALES	8
		MUNICIPALES	17
		BENEFICIARIOS	91
		COMITÉS	321
		OTRA FIGURA	0
		OTRO ORGANISMO	0

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Informe Final de la Contraloría Social 2016

Total Capacitaciones			62
Comités Constituidos	Meta Establecida		58
	Comités Registrados		57
	Número de Apoyos que Vigilan		63
	Integrantes	H	125
		M	120
		Total	245
	Monto Vigilado		$ 255,108,287.00
Comités con Monto Cero			0

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Informe Final de la Contraloría Social 2016

COMITÉS CON MONTO CERO		0
PORCENTAJ	COMITÉS	98.28%
	MONTO VIGILADO	99.12%
SEGUIMIENTO	REUNIONES CON BENEFICIARIOS	224
	CÉDULAS DE VIGILANCIA	106
	INFORMES ANUALES	49
Fecha de corte de la Información:	**10/02/2017 12.20 pm**	

Elaboró	Revisó	Autorizó
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: SONIA TAPIA GARCÍA	Nombre: SONIA TAPIA GARCÍA	Nombre: MARCO A. NORZAGARAY GÁMEZ
Cargo: SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN	Cargo: SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN	Cargo: COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTyP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

Contraloría Social

Comparativo del Informe Final de la Contraloría Social 2016 VS 2015

COMITÉS CON MONTO CERO		0
PORCENTAJ	COMITÉS	98.28%
	MONTO VIGILADO	99.12%
SEGUIMIENTO	REUNIONES CON BENEFICIARIOS	224
	CÉDULAS DE VIGILANCIA	106
	INFORMES ANUALES	49
Fecha de corte de la Información:	**10/02/2017 12.20 pm**	

Total de Capacitaciones			92
Comités constituidos	Meta establecida		57
	Comités registrados		49
	Número de apoyos que vigilan		53
	Integrantes	H	133
		M	71
		Total	204
	Monto Vigilado		$ 205,604,521.00
Comités con Monto Cero			1
% Avance	Comités		85.96%
	Monto Vigilado		85.16%

Reuniones con beneficiarios	55
Cédulas de Vigilancia	81
Informes Anuales	42

Fecha de corte de la información 05 de Febrero del 2016

CONTRALORIA
SOCIAL
Una falta de transparencia resulta en desconfianza y un profundo sentido de inseguridad.
Dalai Lama

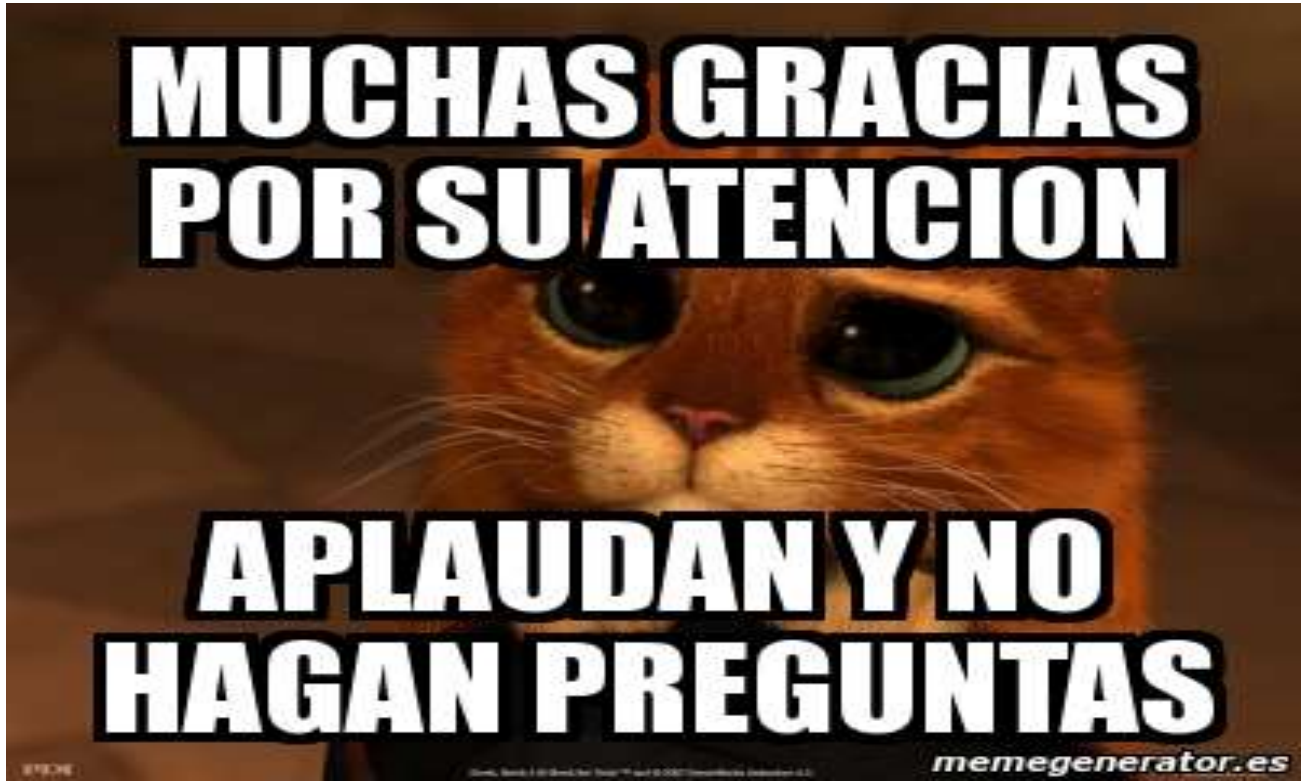

Lic. Tania L. González Rojas
Personal de la Contraloría Social
Comn. 01(55) 36-01-16-00
Ext.67150, E- mail:
tania.gonzalez@nube.sep.gob.mx

Página: cgut.sep.gob.mx

Actuaria Sonia Tapia Gracia
Subdirectora de Evaluación y Responsable de la Contraloría Social, d.01(55) 36-01-16-10
Comn. 01(55) 36-01-16-00
Ext.67151, E- mail:
stapia@nube.sep.gob.mx